

# Ensayo: el objeto de la ética solidaria frente a la praxis individualista en la economía de la solidaridad

Essay: the purpose of solidarity ethics versus the individualistic praxis of the solidarity economy

*Alveiro MONSALVE ZAPATA\**

## Resumen

El origen del cooperativismo está estrechamente relacionado con el surgimiento del sistema económico capitalista. Las prácticas solidarias en las organizaciones asociativas se han mezclado con las prácticas individualistas de las empresas de capital. Corresponde a la ética solidaria estudiar la esencia de la cooperación asociativa en medio de la contradictoria individualidad capitalista. El presente ensayo hace un análisis de los antecedentes históricos que explican el origen de esta contradicción, desde Platón hasta los precursores y realizadores del cooperativismo en la revolución industrial del siglo XIX. Con base en esa perspectiva histórica, se analizan el objeto, el alcance y la metodología de la ética solidaria en relación con las actuaciones individuales del hombre solidario en la economía de la solidaridad. Se concluye que todavía es posible emprender el desarrollo de una ética solidaria crítica, liberadora, reflexiva y consistente, que estudie la forma de superar las contradicciones de la práctica solidaria contaminada de prácticas individuales de moral capitalista dentro del sector solidario. El camino es hacer más investigación social para indagar sobre el deber ser de la ética solidaria normativa o aplicada desde la perspectiva de una teoría filosófica moderna.

**Palabras clave:** economía social, cooperativismo, ética, moral, sector solidario, tercer sector, axiología, asociativismo, organización solidaria, pacto social, ciudadanía solidaria.

## Abstract

The origin of the cooperative movement is closely related with the emergence of capitalism. Solidarity practices in associative organizations have been mixed with another market practices. This is a common issue on solidarity ethics. The author presents a historical analysis to explain the origin of this contradiction, from Plato to the pioneers of the cooperative movement in the nineteenth century. Based on this historical perspective, the paper analyzes the purpose, scope and methodology of solidarity ethics in relation to man's individual actions of solidarity in the economy. The paper concludes that it is still possible to undertake the development of a critical cooperative liberating ethics, capable to understanding the contradictions of the solidarity practices on capitalism.

---

\* Profesor de Ética Solidaria en la Unidad de Estudios Solidarios de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Economista, con posgrados en Gerencia de Proyectos y Gerencia de Mercadeo. Ha sido gerente de destacadas cooperativas en Bogotá. Conferencista. Actualmente, es consultor de diferentes organizaciones solidarias en Colombia. Correo electrónico: alveiomonsalvezapata@yahoo.es

**Keywords:** social economy, cooperative movement, ethics, moral, solidarity sector, axiology, solidary organization, citizenship solidarity.

**Descriptores:** JEL: P00, economic systems: general; P13, cooperative enterprises; A13, relation of economics to social values.

**Recibido:** 3 de febrero del 2010 **Aceptado:** 8 de mayo del 2010

## Introducción

No es fácil diferenciar entre el objeto filosófico de la ética y las prácticas morales de una sociedad. La ética se preocupa por estudiar el bien y el mal en las acciones humanas, por cuanto la moral surge de las normas, convenciones o costumbres que se adoptan históricamente como reglas de juego en la dinámica social.

En el desarrollo de la economía social y solidaria es difícil distinguir entre el alcance filosófico y conceptual de la ética solidaria<sup>1</sup> como práctica investigativa y el conjunto de comportamientos humanos que aparentemente dan identidad a los procesos de cooperación asociativa.

En la realidad del día a día, los cooperativistas pretenden alcanzar los ideales de la teoría y doctrina cooperativa mediante conductas individualistas que son reflejo de la sociedad capitalista. Así, en las organizaciones solidarias se replican modelos, paradigmas, criterios, posiciones mentales, normas, conductas, enfoques, lenguajes tomados de un sistema económico y social basado en la ley del más poderoso, en la exclusión de los débiles y la voracidad del capital económico.

Discernir entre formación de la ética solidaria, en el movimiento cooperativo, y la moral propia de las conductas individuales e, incluso, antisolidarias, es un planteamiento necesario en la concepción de una nueva cultura de economía social y solidaria dignificante del ser humano.

## Origen de la contradicción

Aunque parezca extraño, el cooperativismo se afianzó en el seno de la revolución industrial capitalista entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX. El cooperativismo le debe su razón de ser al capitalismo, no a otras ideologías económicas ni a otros pensamientos de espíritu social o religioso. En ese conjunto de transformaciones económicas, sociales, culturales, políticas y tecnológicas, como nunca antes en la historia de la humanidad, surgieron las primeras organizaciones formales de carácter cooperativo que de manera pragmática buscaban ofrecer alternativas de vida más justas para la clase trabajadora de la época.

En la revolución industrial, la denominada “cuestión social” del proletariado se contraponía a la “cuestión industrial” de la nueva burguesía empresarial. A pesar de la aplicación del vapor y del carbón en los procesos productivos, de la expansión ferroviaria a pasos agigantados en los

<sup>1</sup> El concepto de ética solidaria, como disciplina filosófica y social, está por desarrollarse en el ámbito de la economía social o economía de la solidaridad, o tercer sector o economía sin lucro o sector solidario.

cinco continentes de la Tierra y de la alta productividad fabril con las máquinas textiles, los trabajadores, como una gran masa hacinada en puertos y ciudades de Inglaterra, eran cada vez más pobres, más excluidos, más oprimidos y débiles de espíritu.<sup>2</sup>

Desde el siglo XVII, algunos países de Europa venían avanzando en la expansión colonial, lo que les permitió conquistar en los siglos XVIII y XIX nuevos mercados para sus productos manufacturados, consolidar sus grandes capitales financieros, afianzar la revolución científica y acumular una riqueza tal que el sistema capitalista se convirtió en una poderosa, incontenible y avasalladora fuerza económica y social en todo el mundo, hasta el día de hoy. En sólo doscientos años la civilización humana ha sufrido más transformaciones que en los tres últimos milenios de la humanidad.

Sin embargo, en los cimientos del capitalismo también aparece el germen de la contradicción social entre patronos y trabajadores, entre la arrogancia del capital y la fuerza de los obreros, entre la riqueza de los poderosos y el poder transformador de la gente que se une para ayudarse mediante su propio esfuerzo. En los cimientos del capitalismo, aparece el cooperativismo como alternativa de justicia, hermandad y libertad. Ahí está

<sup>2</sup> La Editorial de la Universidad Cooperativa de Colombia, en su colección de Economía Solidaria, publicó en el 2004 un interesante libro sobre *Historia y doctrina de la cooperación*, cuyos autores son Jorge Eliécer Quijano Peñuela y José Mardoqueo Reyes Grass, quienes amplían con buen nivel de investigación la perspectiva histórica referida en el presente ensayo. Se puede consultar particularmente el tercer capítulo.

la esencia de las raíces del cooperativismo actual; ahí su eficacia organizativa, pero también sus carencias filosóficas de identidad transformadora.

### El imaginario solidario

Muchos siglos antes de la revolución industrial hubo hombres soñadores, idealistas, escritores de ficción, que describieron imaginarios colectivos en los que el ser humano alcanzaba la armonía social que tanto ha deseado en su convivencia con los demás y en los cuales el orden, la paz y el bienestar de todos eran los principios inspiradores del buen gobierno sobre los ciudadanos. En esos mundos imaginarios, se presagiaba la necesidad de resolver algún día el desequilibrio entre el bienestar de unos pocos y la miseria de los muchos.

### Idealistas de un mundo feliz

Platón, alumno de Sócrates y maestro de Aristóteles, planteó en su obra *La República* un ideal de gobierno que se obligaba moralmente a practicar la justicia social en bien de todos los ciudadanos. Tomás Moro describió en su *Nova Insula Utopía* un ideal de vida humana en comunidad, en la cual la organización política, económica, social y cultural significaba un ideal de vida para todas las sociedades humanas de la realidad. Siglos antes de estas dos obras culminantes y con igual propósito, se habían difundido escritos como la Epopeya sumeria de *Gilgamesh* sobre la idea de que en el bosque era mejor una vida sabia y social, que una vida de soledad y brutalidad. En la teogonía de

Hesíodo, el caos se contraponen al orden y a la armonía que deben existir entre el cielo y la tierra.

Los anhelos por un mundo más justo y humano siempre han existido en la historia de la humanidad. El cooperativismo ha tratado de interpretar estos anhelos. También entre sus fuentes primigenias de pensamiento, podríamos mencionar *La ciudad del sol*, tratado utópico escrito por el dominico italiano Tommaso Campanella (1568-1639) a comienzos del siglo XVII, en el cual se describe un Estado teocrático universal basado en principios comunitarios de igualdad. Así mismo, se encuentra la *Nueva Atlántida*, del gran empirista inglés Francis Bacon (1561-1626) sobre la ficción de un Estado ideal en el cual los ciudadanos son felices debido a la perfecta organización social reinante. En el *Viaje por Icaria*, del socialista utópico francés Etienne Cabet (1788-1856), se describe una ciudad perfecta donde la vida en común, la comunidad de bienes y la propiedad colectiva permiten erradicar todos los males y hacer posible la felicidad del hombre sobre la tierra.

#### La iluminación cooperativa

Nunca hubo escritos iluminados sobre el ideal cooperativo, a modo de teoría o de doctrina, pero, desde su origen, en el imaginario de grandes hombres sabios, en los ideales de muchos reformadores sociales, en los postulados filosóficos de todas las religiones o en los intentos prácticos de hacer más justa y equitativa la vida de los pobres, el cooperativismo fue tomando forma a veces oculta, a

veces explícita, como ideal posible de hermandad, de progreso colectivo, de acciones mancomunadas para prosperar. De esta forma, por el camino de un imaginario filosófico, inspirado, tal vez, por la sabiduría popular, se fue iniciando la construcción de una nueva manera de vivir en comunidad, es decir, en organizaciones solidarias que hoy en día funcionan como empresas y como asociaciones de personas unidas para ayudarse recíprocamente. He aquí el origen de este viejo anhelo del hombre y el despertar de una nueva humanidad.

Entre los siglos XVIII y XIX, idealistas como Robert Owen (1771-1858), Carlos Fourier (1772-1837) y William King (1786-1865), a diferencia de los utopistas anteriores, se plantearon fórmulas concretas, audaces, pero con un destino precario, aplicadas a contrarrestar el efecto devastador del capitalismo incipiente en contra de la clase trabajadora.

Robert Owen, considerado el padre de la cooperación inglesa, organizó las colonias de “New Lanark” en su propio país y las de “Nueva Armonía” en Indiana, Estados Unidos. Este próspero industrial, estudioso de nuevas técnicas de producción y de los sistemas sociales que propiciaban la revolución industrial, intentó llevar a la práctica sus ideas de justicia y equidad para los obreros sindicalizados. Siempre consideró que las nuevas prácticas de producción industrial llevadas a cabo de manera colectiva y comunitaria de beneficio común, cambiarían el carácter egoísta de las personas en conductas solidarias y cooperantes. Owen creía sinceramente que el carácter

humano podía ser cambiado mediante la educación moral y a través de sistemas sociales mejorados.

Carlos Fourier, genial ideólogo francés, asiduo escritor de nuevas ideas, viajero incansable, burócrata y pequeño burgués, creó comunidades de trabajo denominadas “falansterios”, a través de las cuales logró ensayar múltiples experiencias cooperativas contrarias a la dinámica capitalista de la revolución industrial. Pero, a la postre, no encontró quién financiara el desarrollo del modelo de “Falansterio” que había concebido. Fourier, al contrario de Owen, consideraba que es muy difícil cambiar la naturaleza humana en sus costumbres y actitudes y, por tanto, no había por qué esforzarse en cambiarla; lo importante era la adaptación productiva entre el medio social y la naturaleza humana.

William King, un médico sensitivo que vivía en Brighton Inglaterra, no sólo inspiró, sino que también promovió la creación de múltiples cooperativas de consumo desarrolladas en un ambiente comunitario enriquecedor con beneficios recíprocos que favorecían el bienestar colectivo. El doctor King era un hombre de elevado espíritu cristiano y por eso escribió algún día en su periódico *El Cooperador*:

Mis visiones se reducen a tener fe en que habrá de llegar el día en que serán aplicados en la práctica los principios morales de Cristo, tal como quedan comprendidos en la verdadera cooperación. Las cotidianas virtudes recomendadas por la Iglesia son el fundamento de la vida familiar y de la vida cooperativa.

Sin embargo, también este viejo médico soñador fracasó en su intento de crear un nuevo mundo basado en la cooperación asociativa. Más de trescientas sociedades cooperativas de consumo se extinguieron en un corto tiempo. En su momento histórico no se comprendió la lógica económica que aseguraría la sostenibilidad de las empresas cooperativas como las que él impulsó durante mucho tiempo.

Finalmente, cabe mencionar entre estos precursores idealistas, al menonita Peter Cornelius Plockboy, quien publicó hacia 1656 interesantes escritos sobre la cooperación asociativa; al cuáquero Jhon Bellers (1654-1725), quien hizo claras propuestas cooperativas sobre la creación de asociaciones de trabajo en diversas industrias y en la agricultura; al filántropo fabricante de seda y comerciante de Lyon, Michel Derrion, creador de almacenes que otorgaban un retorno de excedentes a los compradores habituales y un rédito especial a los inversionistas portadores de libretas; al inquieto médico belga y reformador social, Felipe Buchez (1796-1865), y a Luis Blanc (1812-1882), político español nacionalizado en Francia, quienes se propusieron desarrollar formas cooperativas de trabajo en la producción artesanal e industrial.

Los empeños de éstos y de muchos otros precursores por hacer realidad sus ideas, terminaron en fracasos rotundos, no por impracticables o inconsistentes sus proyectos, sino por la tozuda y egoísta condición humana cuando por sí misma quiere construir su propio bienestar social sin el poder coactivo del Estado.

Pero, a pesar de los fracasos, de tantos intentos fallidos en las variadas formas de cooperación asociativa, la historia ha demostrado que el ser humano es capaz de vencer gradualmente las prácticas que le dificultan vivir, trabajar y progresar de manera solidaria.

El profesor Pedro Alemán en su escrito *Particularidades del proceso de educación para el cooperativismo* afirma que:

[...] en la obra de todos estos utopistas, con variantes que se comprenden por sus ideologías principalmente religiosas, se aprecia la aspiración de organizar la sociedad en una forma que asegure la perpetuidad, la paz, la justicia y el orden, buscando eliminar las diferencias de orden económico por procedimientos de propiedad comunitaria y de trabajo colectivo.

### El misterio del homo cooperativo

Sin duda alguna, por la cabeza de los idealistas, precursores, pioneros, realizadores y actuales líderes o gestores del movimiento cooperativo habrán pasado muchas dudas sobre la aplicación práctica y realista de las teorías que fundamentan la cooperación asociativa sobre la conducta de los seres humanos como factor indispensable en el éxito de los procesos cooperativos, en la voluntad, conciencia y racionalidad de las personas cuando se integran en propósitos comunes de cooperación asociativa. También en la cooperación, como en tantos otros ámbitos, el hombre es un misterio para el hombre. No obstante, el “homo cooperativo” es un ser en constante evolución.

### El contrato libre capitalista

La práctica económica capitalista, basada en las ideas liberales, en el individualismo, en las libres fuerzas del mercado, en el poder devastador de los grandes capitales, en la explotación del trabajo humano y el influjo avasallador de la tecnología industrial o de las multinacionales, ha demostrado, en los últimos doscientos años su eficacia en el progreso de la humanidad, aunque con las terribles consecuencias de la pobreza y la exclusión en la mayor parte de los pueblos de la tierra.

El capitalismo, como sistema socio-económico, ha sido una realidad histórica transformadora de la civilización humana, creando riqueza y miseria, progreso y atraso, cultura e ignorancia, ricos y pobres, ciudades modernas y pueblos de infamia, alta tecnología digital al lado de prácticas todavía feudales. Un sistema con cabeza irracional y corazón de piedra; un sistema sin alma social. Sus contradicciones implícitas nunca podrán satisfacer al ser humano como generador de bienestar colectivo. Son unos pocos los que poseen la riqueza en detrimento de todos los demás. Y ni se diga de la injusticia social, de la discriminación, de la iniquidad, de la exclusión, de la pobreza generalizada, de la falta de libertades, del irrespeto a los Derechos Humanos o de las restricciones políticas, elementos tan propios del sistema capitalista.

El capitalismo será una fase de la civilización humana y, aunque por más de setenta años se intentó construir el socialismo, el hombre no ha logrado todavía sentar las bases de una nueva

humanidad fraterna, libre y dueña de su propio bienestar social. En nombre de las libres fuerzas del mercado, el beneficio ha sido para unos pocos en la civilización occidental, un contrato libre para expropiar a los que no tienen nada.

#### Cooperadores del capital

Pues bien, el cooperativismo nació en las entrañas de esta lógica económica y social. Por eso, le es difícil diferenciarse en su práctica y en su racionalidad. Su lógica pretende ser diferente, porque su identidad es diferente. Su lógica es contraria a la lógica del capitalismo, pero se contamina de muchas de sus prácticas para alcanzar mayor justicia en los objetivos sociales y económicos del mundo. Es que ambos sistemas son contruidos por los mismos seres humanos que habitan en la tierra; cooperadores contribuyendo al capital acumulado de los grandes empresarios.

#### El hombre solidario individualista

Hay una contradicción profunda en el hombre solidario: no se puede liberar del todo de su individualismo, de sus actitudes egoístas, de su espíritu competitivo. Es en sociedad, y sólo en ella, que tiene espacio para la solidaridad. Pero, en la práctica, la solidaridad se queda en un deseo, en un sentimiento emocional, en una virtud etérea, en una buena intención de ayudar a otros. Y es que, por el contrario, *la solidaridad debe ser la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno,*

*para que todos seamos verdaderamente responsables de todos.*<sup>3</sup>

Luis Razeto Migliaro (2005) hace un interesante análisis etimológico, sociológico y económico sobre el concepto de “solidaridad”. Citando a Emilio Durkheim en el prefacio a *La división social del trabajo*, se pregunta con él:

¿Cómo es posible que al mismo tiempo que el individuo se hace más autónomo, dependa más estrechamente de la sociedad? ¿Cómo puede ser a la vez más personal y más solidario?; pues es indudable que esos dos movimientos, por contradictorios que parezcan, paralelamente se persiguen.

Durkheim piensa que la solidaridad social es un fenómeno completamente moral, que por sí mismo no se presta a observación exacta ni, sobre todo, al cálculo, pero que se puede identificar a través de un hecho externo, de un acto humano, que la simbolice.

Desde otra perspectiva, Razeto (2005) afirma que:

[...] la ciencia económica moderna se ha construido sobre un supuesto antropológico individualista, y específicamente sobre la noción del homo economicus, esto es, el individuo egoísta, ávido, que persigue exclusivamente su propio interés y utilidad, que se esfuerza en maximizar

<sup>3</sup> La doctrina social católica, a través de las encíclicas de diferentes pontífices de la Iglesia, ha tratado el tema de la solidaridad como un deber de conciencia en los seres humanos que ha de significar en todo caso un compromiso real con el bienestar de las personas en comunidad. El concepto aquí referido (38) es tomado de la carta encíclica *Sollicitudo rei socialis* (latín: *Preocupación social*), del papa Juan Pablo II, promulgada el 30 de diciembre de 1987, con ocasión del vigésimo aniversario de la encíclica *Populorum Progressio*, acerca de la preocupación social de la Iglesia.

sus ganancias siempre y a toda costa, sin importarle sacrificar los intereses ajenos ni el bien común.

Hay que profundizar entonces en la estrecha relación entre “economía y solidaridad”. En la historia humana, la economía es un proceso solidario, pero con prácticas individualistas. Razeto (2005) dice que las palabras “economía” y “solidaridad formaban parte de lenguajes y discursos diferentes. Ponerlas unidas, “economía solidaria” o “economía de solidaridad”, deberá ser el resultado de un proceso intelectual complejo convergente en dos direcciones: un proceso interno del discurso ético y axiológico, es decir, de la ética solidaria, por el cual se recupere la economía como espacio de realización de los valores y fuerzas de la solidaridad, y un proceso interno de la ciencia económica que debe abrirse al reconocimiento, realización y práctica de la solidaridad.<sup>4</sup>

#### El despertar de una nueva humanidad

En este escenario histórico del capitalismo a ultranza, que cubre a todos los pueblos de la tierra, el cooperativismo continúa siendo una apuesta al progreso de las naciones mediante la práctica de la autogestión empresarial, la igualdad económica, la democracia participativa,

la construcción compartida del capital social, la libre asociatividad de las personas, la educación solidaria, el respeto por el ser humano, el cuidado de la tierra y el esfuerzo propio en todos los ámbitos del desarrollo social y comunitario. Aún en el ominoso ambiente capitalista, el cooperativismo sigue siendo un ideal de largo alcance para el progreso de la humanidad.

Sin embargo, el impulso, el desarrollo, la aplicación del ideal asociativo, la práctica de la mutualidad, el progreso mutualista a través de la cooperación recíproca de las personas, implica reconocer la incidencia de la naturaleza humana en este proceso evolutivo. Para que la cooperación social sea realmente eficaz es necesario comprender al ser humano en su verdadera dimensión espiritual, racional y física; en sus características individuales, en sus componentes sociales y en su cualificación cultural a medida que avanza en su paso por la historia.

A la luz de la cooperación y la solidaridad, la grandeza del ser humano contiene los gérmenes de su propia insolidaridad. Por eso es capaz de pasar del más elevado y generoso amor a profundas acciones de maldad; hace feroces guerras arrasando la tierra con sangre, odio y fuego para pasar después a una paz celestial en la que se logra la hermandad y el cuidado de los unos por los otros.

¡Oh, insondable corazón el de los seres humanos en la tierra! Prospera el capital, el dinero acumulado y éste no eleva la dignidad del ser humano. Prosperan las ventajas de unos pocos y no se alcanza la igualdad de todos. Pero, también, en

<sup>4</sup> Luis Razeto Migliaro (2010), chileno, es licenciado en filosofía y educación y magíster en sociología. Su amplio trabajo intelectual, de más de 35 años, se ha centrado en los temas económicos y en las cuestiones sociales y del trabajo. Dicho trabajo lo ha realizado en conexión permanente con organizaciones de la economía solidaria en Suramérica y junto a una activa participación en procesos de apoyo y organización de experiencias económico-sociales populares y cooperativas, y de promoción y servicios a formas empresariales asociativas y solidarias.

medio del egoísmo y el “sálvese quien pueda”, es posible creer que puede surgir el imperativo categórico de la solidaridad como una conciencia ética colectiva que preserve el despertar y el futuro de una nueva humanidad. Nos estamos aproximando a esa frontera que cambiará por entero la visión de la vida aquí en la tierra.

### Hacia una ética solidaria

En medio de este proceso dialéctico entre capitalismo y cooperativismo, todavía es posible hacer consideraciones sobre el objeto de la ética solidaria en contraposición a la moral individualista en la cual se basa la acumulación del capital.

Adela Cortina (2007),<sup>5</sup> en uno de sus ensayos sobre ética y capitalismo, defiende la existencia de una positiva moral capitalista, aunque le preocupa la educación de una moral ciudadana que busca hacer más tolerante la convivencia social. Cortina dice que:

[...] parecen olvidar quienes opinan que las empresas capitalistas no tienen moral, que el fundador del liberalismo económico, Adam Smith, era profesor de Filosofía Moral y creía en la economía como una actividad capaz de generar mayor libertad y, por ende, mayor felicidad. Y parecen olvidar igualmente que, junto a *La riqueza de las naciones*, escribió Smith una

impresionante *Teoría de los sentimientos morales*. Con todas las insuficiencias que pueda contener el pensamiento de Smith y sin apostar por el liberalismo económico, conviene recordar, sin embargo, que la empresa industrial no nació de espaldas a valores éticos.

Esta concepción es generalizada en el pensamiento liberal económico y sin desvirtuar su evidencia histórica en el progreso mundial capitalista, éste es el mejor motivo para precisar el alcance conceptual de la ética solidaria en una nueva lógica económica diferente al capitalismo liberal. Por eso la ética solidaria es una noción incipiente dentro del análisis filosófico moderno.

### Objeto de la ética solidaria

Para empezar, es posible aceptar la siguiente premisa: el objeto de la ética solidaria se fundamenta en investigar cuáles han de ser las características de la cooperación recíproca de los seres humanos para hacer el bien al mayor número de personas. De acuerdo con los avances de la teoría, de la doctrina y la práctica cooperativa en el mundo, la ética solidaria tiene sus fundamentos filosóficos en principios, valores, conductas y normas de cooperación solidaria en las que se basa el hombre para lograr una adecuada convivencia asociativa.

En la sociedad cooperativa primará, entonces, el amor, la justicia y la equidad como principios rectores de la vida social. A partir de la ley natural inherente a la condición humana, la ética solidaria investigará las características ontológicas de la ayuda mutua, la participación y la solidaridad como valores axiológicos que

<sup>5</sup> Cortina, filósofa española, es catedrática de ética en la Universidad de Valencia. Notables son sus conferencias en Europa y Suramérica. Actualmente, dirige la Fundación Étnor (Ética de los Negocios y las Organizaciones). En el 2007, su libro *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI* ganó el premio internacional de Ensayo Jovellanos. Cortina ha dedicado toda su vida al tema de la ética ciudadana. En su libro *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* (1997) el autor de este ensayo encuentra una estrecha relación con el objeto de la ética solidaria.

han inspirado desde siempre la práctica de la cooperación asociativa en todo el mundo.

El objeto de la ética solidaria está centrado en el estudio de la condición humana y específicamente en su capacidad física, psicológica y espiritual para construir tejido social buscando el bien colectivo y evitando hacer el mal dentro de la sociedad o a otros grupos exógenos con los que se relaciona.<sup>6</sup> Por esencia, la ley natural es solidaria, cooperante, colaborativa. Es preservadora de la vida en su dimensión instintiva y sublime en armonía con una sabiduría misteriosa. La mayor parte de los organismos vivos son modelos de solidaridad, se complementan entre sí, forman ecosistemas con equilibrios asombrosos, no se atacan entre ellos para extinguirse salvo contadas excepciones. Las especies de la vida aunque diferentes entre sí, necesitan siempre unas de otras para pervivir. En el ser humano, la ley natural lo lleva de manera instintiva a ser solidario con los demás, aunque entre en contradicción permanente con las sagacidades de su pervivencia.

Sin embargo, en el largo camino de la ética teniendo como hilo conductor las características de la ley natural, es necesario reconocer que hay un largo tránsito entre los escenarios de la vida salvaje en los que imperaba la ley del

más fuerte y los espacios que genera la convivencia civilizadora en un mundo globalizado. Largo espacio del tiempo se ha dado entre las fuerzas sobrevivientes de la selvaticidad y las leyes universales de la civilización moderna. A pesar de las guerras, el hombre continúa en sus anhelos de construir el bien para todos y establecer una paz duradera entre los pueblos de la tierra. Este bien social, supremo y altruista, es el importante propósito de la ética solidaria en su campo de investigación.

#### Ética solidaria con práctica moral

El objeto de la ética solidaria es diferente al objeto de la *moral solidaria*. El término *moral* tiene su origen en la expresión latina *mos, moris*, que en español significa *mores*, es decir, *costumbre, modo de ser, carácter*, propios de una persona o grupo a lo largo de su vida (latín: *mos* = griego: *costumbre*). Según su origen etimológico latino, las palabras *moralis* y *moralitas*, equivalen en español a las palabras *moral* y *moralidad*. Las costumbres morales (del vocablo latino *consuetudo/consuetudinis*) son definidas como hábitos, modos usuales de ser, obrar o proceder establecidos por tradición o por la repetición de los mismos actos y que pueden llegar a tener fuerza de precepto; una costumbre es una práctica social arraigada.

Generalmente, se distingue entre costumbres, que son las que cuentan con aprobación social, y malas costumbres, que son relativamente comunes, pero no cuentan con aprobación social. Por tanto, moral o moralidad es el conjunto

<sup>6</sup> Andrew C. Varga (1993), profesor emérito de filosofía y director del programa de investigación filosófica en la Universidad de Fordham, en su libro *Hacerse hombre* (1997, p. 63), define la ética como “el estudio del bien y del mal en las acciones humanas”. Las sociedades humanas se diferencian entre sí, justamente por la calidad de las acciones humanas de sus miembros. En estas diferencias se sustentan los variados sistemas de moralidad y por tanto los criterios éticos de moralidad.

de creencias y normas de una persona o grupo social que determinará el obrar —es decir, que orienta acerca del bien o del mal, correcto o incorrecto, de una acción o acciones—. La moral se refiere a las reglas o normas por las que se rige la conducta de un ser humano en relación con la sociedad y consigo mismo. Este término tiene un sentido positivo frente a los de *immoral* (contra la moral) y *amoral* (sin moral). La existencia de acciones y actividades susceptibles de valoración moral se fundamenta en el ser humano como sujeto de actos voluntarios. Por tanto, la moral se relaciona con el estudio de la libertad y abarca la acción del hombre en todas sus manifestaciones. La moral solidaria, en un contexto amplio, se deberá referir entonces al conjunto de estas conductas o modos de obrar en la práctica social.

Con frecuencia, se utiliza la palabra *ética* como sinónimo de *moral*. Conviene diferenciar ambos conceptos. La palabra *ética* procede del griego *ethos*, que significa costumbre. Los antiguos filósofos griegos diferenciaban entre costumbres que son estables e inmodificables —por ejemplo, decir la verdad, respetar la vida, no robar— y costumbres que son variables y dependen de circunstancias transitorias —por ejemplo, los vestidos, la preparación de alimentos, ciertos comportamientos sociales, prácticas religiosas—. Al estudio de esas normas estables de conducta que perduran en el tiempo lo llamaron *ethica*. Posteriormente, se le denominó *philosophia moralis*, expresión de origen latino. Del latín *ethica* deriva la palabra *ética*, en lengua castellana, cuyo

objeto es estudiar la validez racional de esas normas estables de conducta humana.

Algunos autores precisan que en su origen etimológico, los términos *ética* y *moral* significan todo aquello que se refiere al carácter que se forma en algunas personas al practicar una y otra vez ciertos hábitos considerados como buenos. Hay cierta coincidencia etimológica en ambos conceptos, por lo que muy a menudo son intercambiables en el lenguaje corriente. Sin embargo, como se ha dicho antes, los estudiosos del tema diferencian entre el término “ética” para referirse, en general, a la filosofía moral, al estudio de los hábitos de carácter; y el término *moral* para enfocar los específicos códigos morales existentes en las diferentes sociedades. Cuando se dice de una persona que “es poco ética” en su proceder, ello significa que su carácter, su manera de ser y de actuar no se ajustan por entero a los patrones de la moral vigente.

Siendo la filosofía el fundamento metodológico de la ética,<sup>7</sup> ésta no se identifica con una práctica moral determinada. Sin embargo, la ética no puede ser neutral ante un sistema o un código moral. La ética tiene su propio método argumentativo, su propia lógica de análisis crítico, su propia concepción filosófica y, por tanto, se identifica con

<sup>7</sup> El profesor Horacio Martínez Herrera (2005, p. 16) en su libro *El marco ético de la responsabilidad social empresarial*, editado por la Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana, insiste en los primeros capítulos en que “la ética es la ciencia que estudia de manera reflexiva la conducta humana”. Por eso, dice, “la ética debe guiar el desarrollo de las personas y del colectivo social”.

unos valores y principios de carácter universal inscritos en la ley natural. Esto le permite considerar como incorrectos o no razonables ciertos códigos morales que son contrarios a la ley natural en determinados sistemas sociales.

#### Ética solidaria con moral capitalista

En relación con los procesos de cooperación humana para generar bienestar colectivo, podríamos decir que la ética solidaria investiga la razón por la cual ciertas acciones sociales se consideran buenas o malas, mandadas o prohibidas. La ética solidaria busca dar una respuesta a la pregunta de si existe algo en la naturaleza de un acto cooperativo que determine su bondad o malicia, su eficacia positiva o su impacto negativo, o si por el contrario, estas cualidades le vienen de afuera.

Aquí encontramos una profunda contradicción entre el objeto de la ética solidaria, aplicada a estudiar los fundamentos de la buena cooperación asociativa y el carácter real de la solidaridad humana en un contexto capitalista. La moral capitalista, es decir, los códigos de conducta que rigen la práctica de la producción, la distribución y el consumo en el sistema capitalista no corresponden con el objeto investigativo de la ética y menos de la ética solidaria. Compete a la ética estudiar la práctica moral de las personas que nacen, viven y mueren en un sistema capitalista. El tema crucial es saber si es posible alcanzar el bien común en un sistema económico basado en prácticas individualistas. Esta profunda contradicción se resolverá a través de la investigación filosófica sobre el deber

ser de la práctica solidaria en las organizaciones asociativas articuladas con la sociedad capitalista.

#### Moral solidaria, liberadora y crítica

Si se profundiza en el estudio de la ética solidaria, se podrá aclarar en qué consiste la verdadera moral solidaria, cuáles son sus rasgos específicos, cuáles son las razones por las que las personas en una sociedad cualquiera deban vivir en armonía cooperativa y en una unión de recíproca ayuda. De esta manera, se podrá adoptar una moral solidaria crítica, liberadora, reflexiva y consistente, para alcanzar el bien común. Entonces, se encontraría una adecuada armonía entre el objeto de la ética solidaria y la praxis colectiva de la solidaridad asociativa a diferencia de la praxis individualista en la economía solidaria.

Profundizando aún más, es posible encontrar una estrecha relación con la “ética de la liberación”, corriente filosófica de los años sesenta, que surgió en América Latina y cuyo principal exponente ha sido Enrique Dussel.<sup>8</sup> La ética de la liberación parte de la conciencia de la situación de opresión en que se encuentra el pueblo latinoamericano y muchos otros de la tierra. Esta situación, que atenta contra la dignidad de la persona,

<sup>8</sup> Enrique Dussel es un filósofo de origen argentino, naturalizado mexicano, que nació en Mendoza, Argentina, el 24 de diciembre de 1934, radicado en exilio desde 1975 en México. Es reconocido internacionalmente por su trabajo en el campo de la ética, la filosofía política y el pensamiento latinoamericano, en general, y por ser uno de los fundadores de la filosofía de la liberación, corriente de pensamiento de la que es arquitecto. Su vasto conocimiento está plasmado en más de cincuenta libros y más de cuatrocientos artículos —muchos de ellos traducidos en más de seis idiomas—.

impide tanto a los individuos como a los pueblos ser sujetos de su propia historia. Desde el punto de vista moral, el sistema justifica esta situación identificando el bien y la perfección con el proyecto propio de la “totalidad cerrada de las potencias capitalistas”. Para la ética de la liberación, por el contrario, el bien moral —se podría hablar del bien solidario— consiste en la práctica de la justicia, que es reconocer a conciencia el derecho del oprimido: el “otro”. Así afirma Dussel: “El bien ético es el ‘Sí al Otro’ y, por lo tanto, es la práctica de la justicia; es cumplir la justicia y respetar al Otro, como un ser digno y dejarlo ser”.

#### Al derecho con la ética solidaria

Es posible construir una ley positiva, un derecho positivo, basado en conductas solidarias dentro de la sociedad. Un derecho solidario que no puede ir en contravía de la ley natural, que se inspire en la solidaridad social y que establezca normas de convivencia, prohíba lo que no es conveniente para la pervivencia de la sociedad o permita que las personas hagan uso de su libre albedrío y de su racionalidad para proteger el beneficio de todos en la red social que los integra en comunidad.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea general de la ONU adoptó la Declaración universal de los derechos humanos o, como se le suele llamar, la Carta de los derechos humanos. Dicha asamblea proclamó esta Declaración “como un parámetro común de realización para todos los pueblos y naciones”. Aquí se centra el objeto de la ética solidaria. Por eso, en el nivel moral, la Carta pretende fortalecer el respeto por los derechos fundamentales del hombre, ya que “el descuido y el desprecio por los derechos humanos constituyen actos criminales y destruyen los fundamentos de la convivencia humana, decente y armoniosa”.

Tomás de Aquino definió el concepto de ley en su *Summa Theologica* y, por tanto, el derecho, como “la ordenación de la razón dirigida al bien común dictada por el que tiene a su cargo el cuidado de la comunidad y solemnemente promulgada”. La ética solidaria, en su preocupación por estudiar el ámbito del bien común, está en estrecha relación con la aplicación benéfica y racional de las leyes positivas para elevar el nivel de la dignidad humana. Hay que tener en cuenta que “la fuerza no crea derecho”, porque éste, basado en la ley natural, se dirige al entendimiento y a la voluntad de una persona, exigiendo su reconocimiento y respeto. La filosofía del derecho es la búsqueda del bien común y éste es el espíritu de la solidaridad. Así pues, tanto la ley natural como la ley positiva fundamentan la plena vigencia de los derechos y deberes de cada ser humano y de éste en su relación solidaria con los demás.

#### Ética solidaria en la praxis capitalista

Si comparamos la moral solidaria con la moral capitalista, encontramos diferencias que sustentan aún más la necesidad de construir una ética solidaria para superar las contradicciones que genera la praxis individualista en la economía social y solidaria.

La moral solidaria se refiere al conjunto de valores y principios que deben inspirar la práctica del bien colectivo. La práctica individualista persigue su propio bien con base en valores subjetivos y argumentos diferentes a la búsqueda del bien común. La práctica solidaria

incluye patrones de conducta social, prohibiciones e ideales de vida justa que conforman un sistema propio dentro del colectivo humano. La práctica capitalista es impulsada por el beneficio individual, por la acumulación de ganancias y el interés propio. Así pues, la moral solidaria de la cooperación o la moral insolidaria del capitalismo son antagónicas en sus valores y principios, por cuanto la primera se funda en la dignidad de la persona humana y la segunda, en la acumulación del capital. ¿Cómo es posible entonces construir cooperativismo sano en medio de insanas prácticas capitalistas?<sup>10</sup>

La moral solidaria se refiere a las normas de conducta que guían los actos de las personas convivientes en comunidad. Estas normas son convicciones y pautas de comportamiento que sirven de base para los juicios morales que cada persona hace sobre sí misma y sobre las demás personas con las que comparte su existir. Las conductas solidarias son conductas de conciencia social. Así, también las conductas insolidarias son conductas ausentes de conciencia social. Los contenidos morales de carácter solidario o insolidario, asumidos por cada persona en su acción dentro del grupo humano

<sup>10</sup> El gran cooperativista colombiano Francisco de Paula Jaramillo, (2000) en su libro *Reflexiones sobre Economía Solidaria* hace esta interesante afirmación: “En el egoísmo, pues, no como un signo negativo, sino como un factor de afirmación y crecimiento individual, estaría la fuerza que impulsa los procesos económicos, que sirve de acicate a la creatividad y que pone en funcionamiento la iniciativa privada, pues se supone que dicho egoísmo, o interés primordial por el propio beneficio, hace parte de un orden natural que se va acomodando hasta producir una armonía de intereses y, con ella, el bienestar común”.

al que pertenece, son una expresión del patrimonio social de esa sociedad. Las normas de conducta cooperativa son las que deben identificar a una sociedad solidaria.

### ¿Es posible la ética solidaria en la economía de la solidaridad?

Entre las fortalezas y debilidades históricas de la economía pública y de la economía privada, ha surgido una nueva economía: la economía social, la economía del hombre solidario. En ella predomina la solidaridad productiva y no el mercado. El sector estatal ha de respetarla, al igual que el sector privado de naturaleza capitalista, porque se proyecta como gran alternativa de beneficio social y colectivo.<sup>11</sup> Esta economía social y solidaria está centrada en el bienestar del ser humano. Economía participativa incluyente, sin lucro, de iniciativa social. Es un tercer sector, social y asociativo, que no es la economía del Estado ni la economía empresarial capitalista. La ética de la economía social corresponde a una forma específica de desarrollo económico y social:

- Empresas autogestionadas, como cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales y otras análogas.
- Cooperativas, mutualidades y asociaciones, con objetivos y prácticas sociales.

<sup>11</sup> Ver artículo de Luis Razeto (2005), *Economía de Solidaridad*, publicado en la revista chilena *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*, III, pp. 971-985.

- Trabajadores autónomos y empresas en donde predomina el trabajo familiar.
- Procesos de decisión democráticos, herederos del principio cooperativo sobre la gestión democrática y participativa “un hombre un voto”.
- Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, lo cual define una lógica equitativa en la distribución de beneficios.
- Finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro.
- Autonomía de gestión, diferenciándose con ello especialmente de las entidades pertenecientes a la esfera pública.

En todas estas características es posible indagar sobre el objeto de la ética solidaria. Primero, hay que comprender la lógica racional del beneficio social, del bienestar colectivo, de la producción solidaria, de la cooperación asociativa, del trabajo comunitario, de la igualdad de servicios para todos los miembros de la sociedad. Comprendida esta lógica racional centrada en el bien del ser humano, tendrá mucha razón de ser el objeto investigativo de la ética solidaria. Entonces, aparecerá en el escenario de la sociedad actual el fundamento de la moralidad solidaria, que no es otra cosa que la práctica genuina de la solidaridad asociativa.

### Conclusiones

Es necesario reconocer una vez más que la economía social y solidaria tiene una enorme capacidad de aportar el bien humanístico con identidad solidaria,

al desarrollo económico y social de los pueblos.

- Una economía centrada en la dignidad del ser humano que supere las desigualdades y elimine la pobreza.
- Una economía que logre construir mercados con justicia y equidad, en la cual las decisiones sean participativas, el trabajo genere bienestar social y se prospere mediante la cohesión social.
- Una economía dinámica que reconozca y atienda las nuevas necesidades del tejido social a través de formas asociativas.

La práctica de la cooperación asociativa en el contexto de la economía social y solidaria adolece de una ética solidaria crítica, liberadora y sostenible que investigue la esencia de la solidaridad social.

Por esta razón, se confunden las normas de conducta en las organizaciones solidarias, es decir, la moral solidaria, con normas de conducta propias de las empresas capitalistas.

- Es necesario identificar el objeto de la ética solidaria para fundamentar la identidad, naturaleza y propósitos del actuar solidario dentro de la economía social.
- No es posible construir nuevos modelos de economía social sin comprender la lógica racional del bienestar humano a través de una nueva filosofía de la solidaridad y de los valores y principios que deben inspirar la práctica moral de la cooperación asociativa.
- Es importante profundizar el estudio de la ética solidaria en las instituciones

educativas, en las organizaciones sociales y en las instituciones públicas.

- Hay que profundizar los fundamentos filosóficos de la ética solidaria, su metodología investigativa, su axiología, su lógica social, su racionalidad epistemológica y su estrecha relación con el derecho solidario.
- El camino es hacer más investigación social para indagar sobre el deber ser de la ética solidaria normativa o aplicada, desde la perspectiva de una teoría filosófica moderna.

La cultura de la solidaridad deberá ser en el futuro de los pueblos un imperativo ético y categórico de la conciencia humana en el despertar espiritual de una nueva civilización sobre la tierra.

## Referencias

- Alemán, P. (s.f). *Particularidades del proceso de educación para el cooperativismo*. Recuperado de: <http://www.fhcm.org.ar/art/Educacion%20para%20el%20cooperativismo%20-%20P.Alem%20E1n.pdf>
- Alianza Cooperativa Internacional (2008). *Identidad cooperativa, principios y valores*. Recuperado de: <http://www.ica.coop/coop/coop/principales.html>
- Arango Jaramillo, M. (2002). *Economía solidaria: una alternativa económica y social*. Medellín: Editorial Conserva.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Madrid: Oviedo Nobel, Premio Internacional de Ensayo Jovellanos 2007.
- Dansocial (2007). *Hacia una Colombia solidaria y en paz. Plan estratégico 2007-2010*, presentación de Jarrison Martínez Collazos. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos>
- Dussel, E. (1973). *Para una ética de la liberación latinoamericana I*. México: Siglo XXI.
- García M., A. (2007). *Las grandes tareas del cooperativismo venezolano actual*. Recuperado de: <http://es.groups.yahoo.com/group/diplomadoencooperativismoudo/files/>.
- Jaramillo, F. de P. (2000). *Reflexiones sobre economía solidaria*. Medellín: Biblioteca Jurídica Diké, Universidad Pontificia Bolivariana.
- Lasserre, G. (1980). *El hombre cooperativo*. Buenos Aires: Editorial Intercoop.
- Martínez H., H. (2005). *El marco ético de la responsabilidad social empresarial*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Monzón, J.L. (2003). Cooperativismo y Economía Social: perspectiva histórica. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44, 10-20.
- Razeto M., L. (1998). *Alternatividad y racionalidad de la economía solidaria*. Medellín: Ecosol.
- Razeto M., L. (2005). *El concepto solidaridad*. En: *Pensamiento Latinoamericano, Conceptos fundamentales*, III, 971-985. *Revista colombiana de filosofía Ideas y valores* (2009, ago.), 140.
- Serrano U., R. (s.f.). Apuntes críticos sobre democracia cooperativa. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 91.
- Uribe G., C. (1993). *Bases del cooperativismo*. Santafé de Bogotá: Fondo Nacional Universitario, Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia.
- Varga A., C. (1997). *Hacerse hombre*. Santafé de Bogotá: Colección Ética, Editorial San Pablo.
- Zabala S, H. (1998). *Las teorías sobre la solidaridad*. Medellín: Cencoa.